



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, julio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo 7/24 CARE S.A.S. Nit. 9010728801 contra AXA COLPATRIA SEGUROS  
S.A. Nit. 8600021846. Radicación: 41001-41-89-004-2022-00121-00.

Conforme al traslado de la solicitud de terminación del proceso conforme a la transacción entre las partes, se dará viabilidad al artículo 312 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

R E S U E L V E

1º.- TERMINAR el proceso de 7/24 CARE S.A.S. contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., por transacción presentada por las partes.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B